

ODINSA S.A.
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES
(Expresado en pesos colombianos)

*Proposición sobre distribución de utilidades
presentada por la Junta Directiva a
consideración de la Asamblea General de
Accionistas.*

*Distribuir las utilidades líquidas del ejercicio
correspondiente a 31 de diciembre de 2016
así:*

UTILIDAD NETA DEL AÑO **670,201,764,120**

A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA **670,201,764,120**

APROPIACIONES

*Para un dividendo de \$484,58 por acción
ordinaria, se causará inmediatamente sea
decretado por la Asamblea de Accionistas y
será pagado en efectivo en cuatro cuotas
bimestrales a razón de \$121,14 por acción
por cada cuota bimestral a partir de junio de
2017.* **95,000,000,000**

Dividendo gravado: **43,335,875,517**

*Dividendo no gravado. Este dividendo será
percibido como ingreso no constitutivo de
renta ni ganancia ocasional de conformidad
con el Art 49 del estatuto tributario vigente
para el año 2016:* **51,664,124,483**

Reserva para futuras inversiones

575,201,764,120

Las fechas de pago serán las siguientes: el dividendo correspondiente al mes de junio de 2017 entre los días 27 y 30 del mes; el correspondiente al mes de agosto entre los días 22 y 25 del mes; el correspondiente al mes de octubre entre los días 24 y 27 del mes y el correspondiente al mes de diciembre entre los días 19 y 22 del mes.

SUMAS IGUALES

670,201,764,120 670,201,764,120

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 4766 de 2011 y en el Reglamento General de la Bolsa de Valores, se informa que el periodo ex - dividendo será de 4 días hábiles bursátiles, por consiguiente las negociaciones de acciones que se realicen entre el día de pago de dividendos y los cuatro días hábiles bursátiles anteriores a esa fecha no comprenden el derecho a percibir dividendos.

En el evento que alguno de los Señores Accionistas desee recibir el dividendo que le corresponde como ingreso gravable deberá informarlo para cada pago el primer día hábil bursátil del periodo ex - dividendo de cada periodo de pago mediante comunicación escrita dirigida a la Gerencia de Relación con los Inversionistas.